

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 126 Martes 7 de julio de 2015 Pág. 9036

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7591 IDEAS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
EASYTECH GLOBAL SOLUTIONS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los socios únicos de las sociedades relacionadas, con fecha 15 de mayo de 2015, acordaron su fusión sobre la base de los balances de fusión de fecha 31 de marzo de 2015, también aprobados los socios únicos, mediante absorción por IDEAS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.U., de EASYTECH GLOBAL SOLUTIONS, S.L.U., de conformidad con el Proyecto de Fusión de fecha 30 de abril de 2015, aprobado conjuntamente por los socios únicos de las sociedades intervinientes en la fusión.

Resultando ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, no es necesario efectuar ampliaciones de capital ni entregar nuevas participaciones a los socios, ni ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje alguno.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día en que se formalice la escritura pública de fusión.

No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Gijón, 23 de junio de 2015.- Los Administradores de las entidades intervinientes en la fusión. Por IDEAS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.U., D. Pablo Núñez Penas,

en representación de la Administradora única INGENIERÍA Y DISEÑO EUROPEO, S.A. Por EASYTECH GLOBAL SOLUTIONS, S.L.U., D. Juan Carlos Suárez Martínez, en representación de la Administradora única INGENIERÍA Y DISEÑO EUROPEO, S.A.

ID: A150031785-1